Año V. Domingo 1.° de Agosto de 1875. Núm. 981.

PRECIOS DE SUSCRICION.

Este periódico se publica todos los jueves y domingos de cada semana.

En Gerona 1 mes 6 rs., 3 id. 16.—En el resto de España y Portugal: 1 mes 8 rs. 3 id. 18.

Islas de Cuba y Puerto-Rico: trimestre 3 pesos, semestre 6, 1 año 12.

En Francia: trimestre 48 rs.

No se servirá ninguna suscricion, sin prévio pago adelantado.



LA LUCHA.

REDACCION Y ADMINISTRACION.—Plaza de la independencia, n.° 3, 1.° derecha.

ANUNCIOS.—A los suscritores, á medio real la línea y á real á los no suscritores. Por meses, precios convencionales.

Los comunicados y remitidos se pagarán segun la importancia de su contenido y extension á juicio de esta Administracion.

Todo pago se entiende por adelantado.

Insértese ó nó, no se devuelve ningun original.

Número suelto, 4 cuartos.

ORGANO DEL PARTIDO LIBERAL DE LA PROVINCIA DE GERONA.

Extrangero.

París.—M. Aboville declara en la Asamblea que retira su proposicion.

D. Francisco Corretjer ha sido preso en Cette á consecuencia de reclamaciones del cónsul de España.

Las noticias sobre las cosechas son muy satisfactorias.

El general Moriones llegó el domingo á Pau.

En Nueva-York se ha declarado en quiebra la casa de banca de Duncan Sherman, dejando un pasivo de cinco millones de duros.

Se ha llegado à un acuerdo entre los diversos grupos de la Asamblea acerca de la formacion de la comision permanente, la cual se compondrá como la anterior de trece diputados de la derecha y doce de la izquierda.

La Asamblea ha aprobado un proyecto de ley para reprimir los fraudes que se cometan contra el monopolio de las cerillas fosfóricas.

Ha empezado á discutirse el presupuesto de Marina.

El Banco de Inglaterra ha reducido el descuento á 2 1[2 por 100.

Se han declarado en huelga todos los obreros del tunel de San Gotardo. Algunos obreros armados interceptan el tunel.

No son ciertos los rumores de que se han hecho eco los periódicos españoles respecto de la princesa Margarita y de Dorregaray; la esposa del Pretendiente se halla actualmente en Trouville y Dorregaray no ha entrado en Francia.

Han sido aprobados los presupuestos de los ministerios de Marina y de Instruccion pública.

M. Vallon invitará á los obispos para que hagan cantar el «Domine salvum fac republicam.»

La comision permanente ha sido nombrada segun se anunció en otro telégrama.

Se dice que Bazaine ha ofrecido sus servicios á la Rusia y que no ha sido aceptada su oferta.

Las tropas suizas han dispersado á los huelguistas de San Gotardo, matando á dos obreros.

GERONA 1.° DE AGOSTO DE 1875.

LA SEO DE URGELL.

Fijada como se encuentra hoy la atencion de propios y estraños, lo mismo naturales que estranjeros, en las operaciones militares que en grande escala y con no escasos resultados se están llevando á cabo contra las facciones del Centro ecsistentes en Cataluña, y rotas ya las hostilidades de una manera formal y decisiva sobre las fortalezas de Seo de Urgell que parece las defienden esclusivamente los sicarios de Lizárraga, creemos han de agradecer nuestros abonados suministremos las siguientes noticias que acerca de la historia, situacion topográfica, fortificaciones de dicha ciudad y territorio de Urgell, hemos entresacado del diccionario geográfico estadistico-histórico de Madoz, ya que alguno de los datos que consignamos pueda, tal vez, en ocasion oportuna aclarar dudas y facilitar la mejor inteligencia de lo partes que, á medida que vayan desarrollándose los sucesos, se nos comuniquen.

«Puede contarse la ciudad de Seo de Urgell, dice dicho autor, entre las poblaciones de la España primitiva. Ptolomeo la nombra entre las de la célebre region de los ilergetes con el nombre de *Orgia*, de donde se vino á decir *Orgelia* y *Urgelum*. Fué erigida sede episcopal en tiempo de los godos, y sus obispos aparecen firmados en los concilios como *orgelitanos* y *urgelenses*. Se sometió á los árabes conquistadores del Pais, mas no tardó en recuperar su libertad al arrimo del poder ultrapirenaico. Este poder tal vez puramente protector al principio, paró en dominar la ciudad y se estableció en ella un conde para sostenerla contra los árabes. No consta que hubiese perecido su iglesia: sin embargo se fecha su restauracion en 819: los obispos de Urgell obtuvieron cuantiosísimas rentas, una basta jurisdiccion temporal, y muy especiales privilegios: aun se titulan soberanos de Andorra. En 823 fué ocupada nuevamente por los árabes acaudillados por el célebre Abd el Rahman; y apenas volvió este á Córdoba con los trofeos de su espedicion, la recuperaron los francos. El Condado que encabezara esta, llegó á ser tan considerable que el emperador Cárlos lo fraccionó en tres. Suniaro, hijo de Wifredo II de Barcelona, gobernó hasta su fallecimiento ocurrido en 905 á fuer de Soberano y á todo su alvedrio el condado de Urgell. Tambien fué notable entre los poseedores de este estado el hijo de Suniaro, Borrell, y así mismo Armengol su hijo y sucesor en 993, apellidado el Cordobés, por haber fallecido junto á Córdoba el año 1010. No fué menos notable Ermengando que en setiembre de 1058 se alió con el de Barcelona contra el emir de Zaragoza.

En 1198 fué sumamente trabajada esta ciudad por los trastornos de la época. En 1396, las hostilidades del conde de Fox la dejaron reducida á ciento cincuenta habitantes, de mil que antes contaba. En 1691 fueron arruinadas sus murallas y gran parte de las casas mas inmediatas à ellas. En la guerra de sucesion seguida á la muerte de Cárlos II, padeció tambien mucho, y perdieron la vida varias cabezas de familias de las mas distinguidas por su adhesion al archiduque. En 1792 fué incendiada en gran parte por las tropas francesas. En la guerra de la Independencia fué de las pocas que se mantuvieron libres de la dominacion francesa, dando numerosos hijos à la defensa de la patria y siendo el apoyo de las divisiones españolas que se veian acosadas.

En Junio de 1822 fué sorprendida por el Trapense, Romagosa, Miralles y otros guerrilleros: los nacionales y tropa que la guarnecian se retiraron à los fuertes que, à pesar de estar enteramente desprovistos de víveres y con artillería desmontada, resistieron un sitio de nueve dias, al cabo de los cuales hubieron de rendirse, y entonces fué cuando se constituyó la regencia denominada de Urgell, compuesta del marqués de Mataflorida, del Arzobispo de Tarragona Don Jaime Creus y del general baron de Eroles, quienes abandonaron la plaza retirándose à Francia al aproximarse Mina. Romagosa quedó con unos 1,500 hombres guarneciendo los fuertes. En 2 de Febrero de 1823, despues de haberse sostenido contra un sitio de cincuenta y tres dias, determinaron salir y abriéndose paso á todo trance, fueron víctimas de semejante arrojo la mayor parte. Despues fué esta plaza sitiada por una division francesa y algunas fuerzas realistas españolas al mando del general Saint Priest, y de Romagosa: esta ciudad se defendió entonces con grande valor por espacio de cuatro meses rindiéndose en 21 de Octubre del mismo año. En la guerra civil seguida á la muerte de Fernando VII, Seo de Urgell y sus fuertes se mantuvieron constantes á la causa de la reina Doña Isabel II é instituciones liberales, sirviendo de grande apoyo à las tropas que operaban en el país.

Situada esta Ciudad entre la primera y segunda línea de los Pirineos de Cataluña, en el centro de un llano de dos leguas de largo y una de ancho, que fertilizan las aguas de los rios *Segre* y *Valira*, su clima es bastante frio pero sano, y su admósfera bien despejada. Tiene aquella poblacion cuatro entradas que la facilitan otras tantas puertas denominadas de la Princesa, de la Paz, de Cerdaña y de Andorra; y cuenta con mas de cuatrocientas casas, algunas de buen aspecto, distribuidas en varias calles regularmente rectas pero mal empredradas, y cuatro plazas bastante espaciosas, en particular dos de ellas.

A media legua O. de la ciudad aparecen tres fortalezas, una titulada Ciudadela, conocida antiguamente por la Torre Blanca; otra el Castillo y la última la torre denominada de Solsona. El castillo parece ser el antiquísimo de que Tito Livio hace mencion con el nombre de Bergio: este castillo es bastante fuerte, tanto por su buena posicion, como por la solidez de los cinco baluartes que lo defienden, á los que corresponden en un todo los buenos cuarteles y pozo de agua manantial que en esta fortaleza se encuentran. El macho (punto mas retirado y elevado de la fortificacion) que domina todos los baluartes, contiene los almacenes de artillería y víveres hechos á prueba de bomba. La Ciudadela es como un hornabeque sencillo (obra esterior ó destacada, que se adelanta hácia la campaña) en dos medios baluartes travados con una cortina defendida por su rebellin; á este cubre una tenaza (fortificacion esterior de uno ó dos ángulos retirados sin flancos) que es la fuerza principal de dicho hornabeque, cuyos grandes lados estan flanqueados por una torre de figura exágona y forma irregular, construida á prueba de bomba, como lo son así mismo sus cuarteles y almacenes: dista del castillo algo mas de un tiro de fusil, en cuyo intermedio se halla situada la villa de Castellciudad. A la parte septentrional del castillo está la torre de Solsona, que sirve de gran guardia avanzanda al castillo, (fortin que parece ha sido reedificado por el enemigo.)

El término municipal de la Seo de Urgell, confina al N. con los de Ancerall y Calviña; E. con los de Alàs y Torres; S. con el de Ges y Serch y O. con el de Castellciudad; siendo el del partido judicial de una superficie calculada en ochenta leguas cuadradas procsimamente, confinando por N. con el de Sort, Pirineo francés y Valle de Andorra; al E. con los de Puigcerdá y Rivas; al S. con el de Solsona y al O. con los del mismo Solsona y Tremp.

Sus montañas principales al N., N E., son las de Ellar, Tallendre, Coborriu de la Llosa, Lles, Vilella, Aranoa, y Bescaran, las cuales están en el estrivo que desprendiéndose del alto Pirineo, pasa por la Cerdaña francesa, forma la frontera E. de Andorra y atraviesa el partido por Orgañà. La montaña de Os corresponde al estrivo que sale inmediatamente del Pirineo alto, en el Conflent y dirijiéndose de N. á S. entra en el partido de Sort por su vertiente occidental y por la oriental en el de Seo de Urgell: le pertenecen las montañas del centro y del O. de los valles de Andorra. En este estrivo se hallan situados los célebres santuarios de Santa Magdalena y San Juan del Herm; al E. y S. limita este partido la interesante cordillera que baja del Pirineo oriental, en la que están las montañas de Cadí y Ares; la primera entra y atraviesa todo el S. del partido, teniendo sus cúspides muy descarnadas y escabrosas, cubiertas de nieve todo el año: sus ramales y cerros que vierten al partido de Solsona por la izquierda del *Segre*, producen abundantes pastos y algunos bosques. La de Ares, ramificacion de la de Cadí, se divide por el rio *Segre* en el difícil paso dels Tres ponts al O. del partido y vá á parar á la garganta de Collegats en el de Sort. Se desprenden de ella algunos cerros que conducen sus vertientes á ambos partidos. En los estribos de Cios y Bescaran se hallan las gargantas principales de este partido llamadas de la Cerdaña y Tres Ponts, y la de Andorra con el último estrivo con el de Os.

Los dos rios mas principales que corren por el par-

tido que se relaciona, segun queda anteriormente indicado, son el *Segre* y el *Valira:* el primero que baja de la Cerdaña francesa lo atraviesa casi por su centro entrando en el de Solsona; el otro conocido por los antiguos bajo el nombre de rio *Negro*, que baja de Andorra, entra en el partido en la misma línea de division del territorio, lleva menos agua que el *Segre* y pierde su nombre al reunirse con este de bajo de los fuertes de Urgell. Marcha el *Segre* de N E . á SO. recibiendo en su tránsito los rios y riachuelos siguientes: por la márgen izquierda el riachuelo de *Riu de Pedra* que nace en Cadí, pasa cerca de Bellver, llevando solo un curso de cuatro leguas. El de *Riu ó Coborriu de Bellver* que naciendo tambien en el Cadí es su curso igual al del anterior y entra en el *Segre* à poca distancia del mismo. El de *Capiscol*, que procede igualmente de Cadí, anda cuatro leguas y desagua cerca del molino del Martinet. El de *Quesforadad*, originado en Cadí, despues de un curso de cuatro leguas desagua cerca del Hostal Nou. Tambien baja del Cadí el rio de *Arseguel* que corre por espacio de cuatro leguas perdiendo su nombre un cuarto de legua, corto, del punto conocido por igual denominacion. El de *Vilanova de Banat* que se diferencia muy poco del anterior. El de *Bell lloch* con muy poca agua, procedente del Cadí que deposita su caudal mas abajo de Alás. El de las *Torres* que con su poca agua corre desde el mismo Cadí á entrar en el *Segre* despues de un trayecto de cuatro leguas y media despues del anterior. El de *Culó* que baja del Coll de Creus corre dos leguas y entra en el *Segre* tocando el puente de Urgell un cuarto de legua corto mas abajo de este. El llamado *Estahó* que tiene su orígen en la misma sierra y desemboca como el anterior. El *Navinés* procedente de Tost, con tres leguas de curso y va á depositar sus aguas un cuarto de legua corto antes de Arfa. El de *Tost* que nace en el término de su nombre y despues de un curso de tres leguas entra en el *Segre* en el pueblo de Hostalets. El de *Vansafozana* que sale del Cadí, corriendo con un caudal de cerca de tres muelas de agua por espacio de diez leguas y desagua un poco mas abajo del primero de los tres puentes del camino de Orgañá, y el llamado de *Aliñá* que se origina en el Puerto de Compte, pasa por el pueblo de su nombre, y despues de siete leguas de camino, desagua mas abajo del puente de Espia. Los que entran en el *Segre* por su márgen derecha son: el rio de *Valldargues* y *Sellent* que nace en las montañas de Boixols, lleva una y media muelas de agua, corre cinco leguas y desagua debajo del Coll de Nargó. El de *Vall de Cabó* que desde Boumort, donde nace, lleva su caudal á depositarlo poco mas arriba de Orgañá: de las montañas de San Juan del Herm bajan el de *Hobes* y el de *Castellvó*; el primero originado en el término de Taus anda cinco leguas, lleva dos muelas de agua y entra en el *Segre* frente de Hostalets; el otro es de igual curso que aquel desaguando mas abajo de Adrall.

Las entradas del partido que nos ocupa son todas por caminos de herradura, siendo las principales por Cerdaña, siguiendo siempre la orilla del rio *Segre*, por Andorra, por la Vaseta, San Juan del Herm y el Cantó; por el paso ó garganta de los Tres Ponts, que es el camino principal y que generalmente se lleva para ir á Barcelona, Lérida y demás puntos al S. y O. de Cataluña; por el que viene de Solsona y pasa por Tuxent, atravesando la sierra del Coll de Creu, ramal de la de Cadí. Desde la Seo de Urgell salen, pues, los caminos de herradura indicados, pasando el de Barcelona por los Tres Ponts; el de Puigcerdá por la derecha del rio *Segre*; el de Berga y Solsona por la montaña del Coll de Creus; el de Sort por la sierra del Cantó, y el de Andorra por la izquierda del rio *Valira*.»

Hasta aquí la descripcion del Sr. Madoz; contexte, en la parte contemporánea, con nuestros datos suministrados por personas conocedoras del país y de las fortificaciones.

¿Costará mucho á nuestro bravo y sufrido ejército tomar á los enemigos de la causa del progreso las fortalezas hoy afortunadamente bajo la accion de nuestros cañones?

Hé aquí una pregunta que todos los amantes de la libertad nos hacemos impulsados por el buen y patriótico deseo que nos anima, y á la cual no encontramos contestacion categórica por depender este deseado acontecimiento de varios accidentes y circunstancias como todas las empresas que con la guerra se relacionan: pero confiando como confiamos en la intrepidez de nuestro jamás bastante ponderado ejército y en las nada comunes dotes militares de nuestro incansable Capitan General Sr. Martinez de Campos, tenemos la casi seguridad de que muy en breve la plaza de Seo de Urgell estará en nuestro poder; acontecimiento anhelado, porque él vendrá á dar el verdadero golpe de gracia á los facciosos y ojalateros de toda Cataluña.

Ojalá no nos equivoquemos, no en la toma que es segura, sinó en la brevedad que esperamos fundadamente.

CORRESPONDENCIA DE LA GUERRA.

Lérida 29.—A las tres y media de la mañana de ayer los carlistas atacaron el pueblo de las Borjas. El fuego duró hasta las siete, y en este intermedio lograron abrir brecha y posesionarse de algun punto; pero si podian ceder las piedras de la fortificacion, no así los esforzados pechos de sus defensores, que con una bravura sin igual y siguiendo al valeroso comandante militar y al capitan de la ronda don José Urgell (a) Garrut que disparó varias veces su trabuco á boca de jarro matando tres carlistas, rechazó la brusca embestida de los carlistas, obligándoles á retirarse con sus heridos que tuvieron en número de 30 y á abandonar 4 ó 5 muertos en el mismo lugar de su derrota, varias escaleras de mano, armas y un barril de petróleo. Las bajas de la guarnicion consisten en 4 ó 5 heridos, entre ellos el sereno y el capitan Garrut que tiene una contusion en la cara. A pesar de tan severa leccion, se mantuvieron los carlistas en las inmediaciones de las Borjas y no dejaban desde léjos de hostilizar á sus defensores hasta la llegada de la columna que salió por la mañana de esta capital, á cuya aproximacion las fuerzas agresoras al mando de Castells emprendieron una precipitada carrera.

Al terminar la lucha, los carlistas pidieron doce colchones al pueblo de Juneda y mandaron habilitar un mal hospital que tienen en Arbeca para colocar á sus heridos.

Segun noticias dignas de todo crédito, el lunes de esta semana llegaron á la Pobla de Segur (Conca de Tremp) unos 3500 carlistas de infantería y bastante caballería, suponiéndose fundadamente, que sería la faccion Dorregaray que huia de la persecucion de las tropas del general Esteban.

Ayer al oscurecer hizo su entrada en esta plaza el general en jefe del ejército del Centro y ministro de la Guerra Sr. Jovellar, con un muy lucido y numeroso estado mayor.

Le acompañan los generales Montenegro y Azcarraga y el brigadier Casola con el batallon cazadores de Figueras, dos compañías de la reserva de Placencia, una seccion de ingenieros, otra de la guardia civil, 200 caballos de Sagunto y Villaviciosa, una batería de 6 cañones Piacencia y otra que dejaron en Fraga y muchísima impedimenta.

Hoy se esperan mas fuerzas.

Ha regresado á esta capital, á las diez de esta mañana, la columna que salió ayer para las Borjas sin haber podido dar alcance á los facciosos.

Anoche se presentó á indulto un carlista de caballería.

(De *El Diario de Barcelona*).

NOMBRAMIENTOS, TRASLACIONES
Y CESANTÍAS.

Ha sido nombrado corredor de naves de Bilbao don Antonio Ochoa Puente.

—Ha sido nombrado oficial segundo de la seccion de Fomento de la Coruña D. Manuel García Obregon.

—Ha sido declarado cesante el alcaide de la cárcel de Badajoz D. José Lopez Romero, sustituyéndole D. José García Perez.

—Ha sido declarado cesante el oficial primero del gobierno de Cádiz D. Emilio César Patiño, y nombrado en su plaza D. Cárlos Cabestany, que es segundo del de Alicante.

—Han sido nombrados inspectores de órden público de Córdoba D. Domingo Chinchilla y D. Julian Villanueva.

—Ha sido nombrado oficial de la ordenacion de pagos del ministerio de Gracia y Justicia D. Annibal Saenz.

—Se ha dispuesto que el jefe económico de Leon se traslade á Valladolid con el mismo cargo.

—Han sido nombrados oficiales de las secciones administrativas de Córdoba D. German Anguita, y de Cádiz D. Manuel Castro y D. José María Acuña.

—Ha hecho renuncia del cargo de oficial de la biblioteca Nacional el que lo era del cuerpo de archiveros, Sr. Feijóo y Santalla, por haber pasado á la judicatura.

—Se ha concedido el retiro provisional al comandante de infantería D. Faustino Hernandez y Salces.

—Ha sido nombrado jefe de la seccion administrativa de la Coruña, D. Joaquin Maroto.

—Ha solicitado jubilacion, con señalamiento de la pension correspondiente por el colegio notarial, don Joaquin Descatllar, notario de Centellas.

—Ha sido nombrado contador de Trinidad (Cuba) D. Manuel Sabau.

—Han sido nombrados guarda almacenes de efectos estancados: de Toledo D. Francisco García Celada, y de Alicante D. Liborio Carreras.

—Ha sido admitida la renuncia al registrador de Vendrell D. Martin Rague y Güel.

—Ha sido jubilado á su instancia el registrador de Almazan.

—Ha sido declarado cesante el auxiliar del ministerio de la Gobernacion Sr. Pancorvo, nombrándose para sustituirle al Sr. Cabiedes.

—Ha sido nombrado oficial de la intervencion de Oviedo, D. José Antonio Feijóo.

GACETILLA GENERAL.

El distrito forestal de esta provincia y el de Barcelona, forman uno solo con la denominacion de las respectivas ciudades, siendo la de Barcelona la capital.

—Para evitar la propagacion del germen de la enfermedad que produce en los viñedos el *Phylloxera vastatrix*, de la que en nuestro anterior número nos ocupamos, se ha dispuesto muy acertadamente se prohiba la introduccion del estranjero de cepas, sarmientos, barbados y plantas correspondientes á los géneros cisius y ampelopus que puedan contener dicho gérmen.

—El 14 del actual de nueve á diez de la mañana, tendrá lugar en los estrados del Juzgado de primera instancia de esta capital, la subasta y remate al mejor postor con sujecion al pliego de condiciones que obra en poder del escribano D. Felipe Puig, de una vesana y media de tierra cultiva de secano situada en el término de San Jorge Desvalls punto conocido por *Pujolar*.

—De repente hemos entrado en la canícula, sin ninguna clase de preparacion, es decir, del fresco subido al calor sofocante. Si continuamos así, será cuestion de achicharrarse si Dios no lo remedia.

—El Sr. Juez de este partido llama á los que se crean con derecho á la herencia de Rosa Bosch y Frigola, vecina que fué de Amer, y á la de D. Joaquin Suardell y Bahí, natural y vecino de Juyá.

—Los que quieran aspirar á la plaza de Secretario del Ayuntamiento de Perelada, que está vacante, pueden hacerlo. Su dotacion anual es de setecientas cincuenta pesetas pagaderas por trimestres vencidos.

—Se ha dispuesto que cuando los Ayuntamientos impongan gravámenes sobre el alumbrado por gas, el arbitrio recaiga sobre los consumidores y de ningun modo sobre las empresas.

—Han prestado juramento de adhesion y fidelidad á S. M. el Rey D. Alfonso XII y á su gobierno, don Sebastian Verges, natural y vecino de Llers (Figueras), y D. Pedro Basil y Pratsevall, vecino de la villa de Olot, individuos que fueron de las juntas católicas de las mencionadas poblaciones.

—El periódico oficial de la provincia publica el pliego de condiciones bajo las cuales la Hacienda contrata la adquisicion de tres millones doscientos ochenta mil kilógramos de tabaco en hoja habana de la Vuelta Arriba.

—No estábamos engañados en lo que dijimos en nuestro último número referente á la próxima venida de las aguas potables, pues el jueves último á la una de la tarde, ya eran muchos los depósitos de casas particulares que se llenaban despues de una buena temporada de estar secos.

Los que ponian en duda la buena fé de la empresa, ya ven como quedan ante la confirmacion en contrario de lo acontecido.

—El jueves por la tarde llegó á esta capital un gran convoy de harinas, ganado lanar, tabaco y otros efectos perfectamente custodiados por parte de la guarnicion de esta capital.

—Se ha dispuesto que el Tesoro público abone á los Establecimientos de Instruccion y Beneficencia cuyos bienes fueron desamortizados, mientras no

pueda atenderse al pago de intereses de la Deuda pública, el importe á que ascendiera la renta líquida que les producian sus bienes antes de la enagenacion y que la entrega se haga á partir de primero de Julio último por trimestres vencidos y en concepto de anticipacion ó sea á buena cuenta de lo que los mismos Establecimientos deban percibir por intereses de sus inscripciones.

—Varias son las expediciones de correos que en estos últimos dias han llegado á esta capital. El jueves recibimos cartas y periódicos de Madrid fechados el veinticinco, es decir, tres dias despues del de su salida de la coronada villa.

—La autoridad municipal ha dispuesto se lleve á rigoroso efecto la determinacion de que no sufra el tránsito del público por nuestras calles y plazas el mas leve obstáculo. Con tal motivo se han dado órdenes á los dueños de establecimientos públicos para que la órden tenga cumplimiento en todas sus partes.

Somos los primeros en aplaudir tal medida especialmente cuando redundan en beneficio general, pero se nos permitirá que hagamos una pequeña pregunta al Sr. Alcalde: el trozo de arcos que en la plaza de la Independencia ocupa el Sr. Durán, pueda llamarse propiamente via pública por mas que al dominio público pertenezca? Allí no se perjudica á nadie porque solo los habitantes de las casas contiguas son los únicos que podian quejarse y no lo han hecho, como lo hacen hoy que se les ha privado del beneficio que recibian por la estancia bajo de los arcos de las mesas, sillas y luces que gratis et amore concedia á todo el mundo el dueño del Café de la Amistad, amen de la música que él mismo pagaba convirtiendo dicha plaza en un centro de recreo y de espansion á donde acudia la buena sociedad. Gerundense á pasar el rato agradablemente: nadie mas repetimos que los mencionados vecinos podian quejarse y no se han quejado porque, fuera de ellos, á nadie se perjudica por la sencilla razon de que por allí no se vá á ninguna parte.

Estas consideraciones no son una oposicion á lo mandado y si una advertencia que hacemos por la mala impresion que ha causado al público en general la prohibicion á que nos referimos, injusta dentro de los límites racionales por no perjudicarse en nada el tránsito público con la estancia del utensilio que el Sr. Durán tenia colocado bajo de los arcos arriba mencionados.

La medida ha sido tambien dura con el Sr. Vila, á quien ni los bancos que de tiempo inmemorial existian á la puerta de su establecimiento, pueden estar hoy. Bueno que no haya obstáculos en la via pública, pero bueno que estas determinaciones se apliquen sin ridiculeces, pues interin á los dueños de los cafés se les hace obedecer á lo *suizo*, muchos son los vecinos que interceptan las aceras por las noches especialmente, y ninguno los que reciben de los dependientes de la autoridad el mandato imperativo.

En cambio del silencio que actualmente reina en la antes alegre y concurrida plaza de la Independencia, junto al puente ruinoso de San Agustin sigue el monton de basuras y escombros formando isla en el cauce del rio, y en continua fermentacion sin que alma viviente disponga la desaparicion de un verdadero obstáculo á la salud pública. Compare el Sr. Alcalde y diga si tenemos razon en nuestras consideraciones.

—Ahora resulta, segun tenemos entendido, que el proyecto aprobado por el municipio para construir de nuevo el puente de S. Agustin, ya no vale y se está haciendo otro.

Entre embarazos y malos partos morirá la pobre; así creemos le sucederá al infeliz puente que hoy existe.

—Importante en alto grado es la Real órden que publica la *Gaceta* del 7 de Julio último y sobre ella llamamos la atencion de los propietarios. Dispone que son nulos los instrumentos públicos que se hayan otorgado en territorio dominado por los carlistas, enajenando, gravando ó modificando de cualquier modo la propiedad de bienes raices ó muebles ocupados á particulares, pueblos, provincias ó Estado por órden de autoridades intrusas y los Notarios que autoricen tales documentos quedarán privados de cargo y título, y en la misma pérdida de oficio incurrirán los que continuen desempeñando su cargo en puntos dominados permanentemente por carlistas aunque no autoricen los documentos arriba expresados.

—Razones que nuestros favorecedores comprenderán facilmente, nos han impedido el hacer público antes de ahora que á consecuencia de un acuerdo sobre consumos llevado á cabo por el Ayuntamiento de San Feliu de Guixols, parte de la Milicia Nacional se puso en una actitud nada conforme con el espíritu de subordinacion y respeto que todo cuerpo armado debe conservar.

A consecuencia de esto y deseando poner fin á un estado de cosas contrario al patriotismo y sin duda creado por instigaciones de algunos malévolos, el jueves último de madrugada salió de esta capital para aquella villa el M. I. Sr. Gobernador Civil, cuya autoridad, despues de enterarse minuciosamente de lo que sucedia, ha dirijido á los habitantes la siguiente alocucion:

«*Guixolenses.*—Un conflicto grave é inesperado provocado aquí, me ha hecho abandonar la capital y venir entre vosotros para resolverlo como me propongo.

La milicia ciudadana tiene por base de su institucion, el sostenimiento del órden, el amparo de las leyes y la custodia de la libertad; separarse de esta senda salvadora, es desvirtuarla, y no puedo creer que teniendo en sus filas tan buenos patricios hayan conscientemente dado pábulo, á lo que desgraciadamente ha ocurrido.

Hago justicia al consignar que la sujestion habrá partido tenebrosamente de ciertas individualidades que se complacen en prolongar los males de la Pátria, hallando eco pasajero en personas que han obrado sin prevision y sin cálculo.

Y esto, es tanto mas sensible, cuando con los esfuerzos del Gobierno, la inteligencia y bizarría de nuestros generales y la bravura de nuestro envidiado ejército, se vé muy cercano el dia que la nacion recobre por completo la paz.

Así lo indican los repetidos triunfos obtenidos en el Norte, Centro y este Principado y por si algo faltara hasta la partida titulada federal capitaneada por Bosch y que tantas vejaciones ha causado á los pueblos, ha sufrido completo esterminio como habreis visto por el Boletin extraordinario de 27 del actual.

Y en dias tan lisonjeros parte de la milicia de esta noble y liberal villa, ha venido á querer empañar satisfaccion tan cumplida.

El acto ejercido no quiero calificarlo porque no quiero tampoco oscurecer los brillantes servicios que tiene prestados su milicia ciudadana.

Solo diré, que fué poco meditado porque el derecho de peticion lo establece nuestro código pero de un modo pacífico como pueden ejercerlo todos los ciudadanos: prevalerse de la fuerza y empequeñecer la autoridad local, eso nunca, y yo como delegado del Gobierno de S. M. no lo hé de consentir por nada ni por nadie.

El principio de autoridad debe quedar siempre muy alto, y esto me propongo sin precisarme para ello como espero á medidas de rigor para mi siempre repulsivas á no ser que el deber me obligue: si luego hay que remediar ú oir alguna queja justa, no dudeis que lo hará así vuestro Gobernador civil —*Constancio Gambel*.

San Feliu de Guixols 30 de Julio de 1875.»

Aplaudimos las tendencias conciliadoras del señor Gobernador y estamos seguros de que á estas horas habrá desaparecido todo vestijio de disgusto, disgusto que nunca se debe demostrar con la imposicion y si solo con los medios que la ley concede á todos los ciudadanos.

—Ayer tarde á última hora, se estaban colocando en la plaza de la Independencia medios tablones en posicion vertical sin guardar la alineacion de los árboles.

Ignoramos por que se ponian y para que aprovecharán aquellos maderos. Ya lo sabremos y de ello nos ocuparemos.

Anuncio de Corporaciones.

Museo de antigüedades de la provincia de Gerona.—Conservaduría.—Terminadas las obras que la Comision provincial de Monumentos históricos y artísticos dispuso se practicasen en este Museo, se avisa al público que desde el dia 1.º de Agosto próximo continuará la exposicion periódica del mismo Establecimiento todos los domingos desde las 9 á las 12 de la mañana.

Gerona 31 de Julio de 1875.—El Conservador, *Enrique Claudio Girbal.*

NOTICIAS.

La *Gaceta* publica un decreto declarando que el Banco hipotecario sea el único en su clase.—Tambien publica las siguientes noticias:—Los carlistas han llegado hasta Viana. Ha sido reforzada la guarnicion de Logroño. Están puestas en movimiento las tropas de la zona del Ebro. El general Jovellar ha salido para Lérida. Continúan las presentaciones á indulto.

—(Por el cable.)—Ha llegado á Santander el vapor-correo de la Habana. Habiéndose muerto durante la travesía el pasajero D. Cayetano Cortina, se ha impuesto siete dias de cuarentena al buque para la carga y tres para los pasajeros.—Se asegura que el Pretendiente ha escrito una carta al Rey D. Alfonso quejándose en términos ridículos de las medidas de rigor que se toman contra los carlistas.—Se ha reunido la comision constitucional. No han asistido los moderados disidentes. Se ha rechazado por unanimidad la proposicion del señor Casanueva. A peticion del señor Candau se ha consignado que los senadores serán juzgados en los casos que corresponda por el Tribunal Supremo y que se haga estensivo este derecho á los diputados á Córtes. Se han redactado dos artículos adicionales declarando que la isla de Puerto-Rico quedará representada desde luego en las Córtes por sus diputados y que lo será tambien la isla de Cuba cuando el gobierno lo crea oportuno. Los individuos de la comision han firmado el ante proyecto.

—Dice el *Diario de San Sebastian*:

«La diputacion facciosa de esta provincia, en circular fecha 19, ha dispuesto que se constituya en Andoain una comision que se encargue de la distribucion de las familias espulsadas de los pueblos liberales; que los alcaldes de los pueblos vayan alojándolas á medida que lleguen, á su gusto en cuanto sea posible, primero en casas liberales, y si no bastan en las de los carlistas, «obligando á los liberales, sin consideracion ninguna, á que les faciliten la ropa y todos los efectos y muebles que necesiten,» segun su clase; que por el momento se dé á dichas familias racion diaria de pan, tocino y alubia, á razon de una por individuo «como maximum,» recomendando á los alcaldes, que teniendo presente el estado del país, procuren reducir en todo lo posible las raciones; que ningun liberal se separe del pueblo de su residencia, ni estraiga de su casa efectos de ningun género, y que queden desde luego retenidas las rentas de todos los liberales, residentes ó no en el país.»

—D.ª Margarita ha salido de Pau, sin que se sepa de fijo su direccion. Quien cree que haya ido á los baños de Trouville y quien que se habrá dirigido á Bayona para pasar á visitar á su marido.

—(Por el cable.)—Segun el *Imparcial*, parece cosa resuelta que en las próximas elecciones se apelará al sufragio universal. Se dice que es fácil que el elemento moderado se oponga á esta medida, y se asegura que el señor Cánovas ha anunciado que su resolucion es irrevocable sobre este asunto.

—La *Gaceta* publica las siguientes noticias:—El general Villegas penetró en Vizcaya desalojando al enemigo de Viergol, Pelayo, Autuñano y Boledo y de todas las posiciones que ocupaba. El fuego duró todo el dia, causando al enemigo numerosas pérdidas. Las de las tropas consisten en 5 muertos, y 30 heridos.

—(Por el cable.)—Hoy se publicará el manifiesto de los conservadores disidentes.—D. Cárlos ha concedido 48 horas para salir de Estella los carlistas imposibilitados de tomar las armas.

GACETILLA RELIGIOSA.

SANTO DE HOY. Stos. Pedro ad víncula y Félix mr.

SANTO DE MAÑANA. Ntra. Sra. de los Angees.

ULTIMA HORA.

(Telégramas del «Diario de Barcelona.»)

Madrid 30.—La *Gaceta* publica las siguientes noticias: Continúan las obras de fortificacion en Lumbier, Sangüesa y Caseda.—El general Quesada sigue su movimiento de avance.—Siguen las presentaciones á indulto en el Centro.

Dice la *Gaceta*: El general en jefe del ejército del Norte se apoderó ayer despues de tres horas de fuego de Villarreal arrollando el enemigo y tomándole las trincheras y baterías. Completa victoria.

Continúa activamente el bombardeo de los puertos del mar Cantábrico. Los carlistas han sufrido grandes pérdidas y es grandísimo el desaliento en los partidarios de D. Cárlos.—Continúan las presentaciones á indulto.

(Por el cable).—(Oficial.)—Los fuertes de la Seo de Urgel han arrojado sobre la ciudad 250 proyectiles huecos. La artillería sitiadora ha contestado vivamente el fuego de los carlistas.—El general Weyler ha atacado á la retaguardia de los carlistas entre Ripoll y S. Quirse. El general Estéban se dirige hácia Tremp para atacar á los carlistas.

Imprenta de Pablo Puigblanquér y Forment,
Plaza de la Independencia núm. 15.

SECCION DE ANUNCIOS.

EL ARTE CERÁMICO EN ÁFRICA.

En todos los bazares de Argel, los mercaderes presentan alfarerías de orígen y procedencia diversa. Verdaderamente no tienen la pretension de competir con las vasijas de Sevres, porcelana de Sajonia, ni con la bella porcelana de Sarreguemines, pero presentan un carácter precioso, cual es la tradicion de las formas antiguas, de los diseños, y principalmente de los usos á que se destinaban.

Las mas originales vienen de la Kabylia. Las mejores, como fabricacion, nos vienen de Marruecos. Son las que el *turista* prefiere para adornar, colocadas en lijeros bambous, un salon. En la fabricacion de las vajillas las kabilas y las de Marruecos, media la diferencia que hay entre el género turco y las formas afeminadas del arte árabe.

El comerciante francés adquiere terreno diariamente en Argelia, y los artículos que expende, como la vajilla de Creil y de Montereau, no tardarán en penetrar en las poblaciones indígenas mas apartadas. El arte cerámico árabe disminuirá en importancia, lo que se advierte considerablemente, y pronto los vasos primitivos serán objeto de curiosidad y elemento de coleccion.

Nada mas curioso y extraño que comparar el génio industrial de las diferentes fracciones de poblaciones indígenas, que desde Marruecos á Egipto se dividen el suelo del continente africano: allí se encuentra la antigüedad cartaginesa, griega y romana: parece que es ayer cuando la arcilla fué amasada para reproducir los vasos, en los que se servian manjares groseros á los espartanos, y las ánforas en que el epicúreo Horacio encerraba su vino.

Los moros, herederos de los procedimientos cerámicos de Persia, hicieron florecer este arte en España con productos que se aplicaban á la vida doméstica y á la decoracion monumental, hoy objeto de nuestra admiracion. Practicaban antes de tener nosotros conocimiento de ello los barnices salitrosos y el esmalte de estaño, de los que los floreros de Burgos y los esmaltes de la Alhambra son bellos ejemplares. El triunfo definitivo de la Cristiandad en nuestra España, arrojó á los moros á berbería, á donde llegaron sus industrias. Túnez principalmente recogió cierto número de alfareros que se fijaron en Nebil, y allí produjeron por espacio de muchos siglos esos famosos jarrones llamados *Melki* (derivado de *Melka ó Málaga*) y que con dificultad se encuentran hoy mas que entre algunas familias de Túnez ó de Constantina, que los conservan preciosamente.

La alfarería argelina no se ha aprovechado mucho de la influencia árabe. Parece que ha conservado, sobre todo entre los kábilas, la tradicion de las formas etruscas trasmitidas por los romanos. Entre los Beni-Ourredin se ven jarros de tierra roja que recuerdan su orígen, decorados con diseños de barniz negro, preparado con madera de Terebinto.

Las tribus que principalmente se dedican al arte cerámico son, segun M. Ch. Texier, las llamadas Beni-Ourredin, entre La Calle y Guelma, los Beni-Bathen, los Beni-Maetas, sus vecinos, los Chonona del lado de Cherchell, y finalmente, hácia el O., los habitantes de Nedroma.

Los objetos especiales fabricados son: ánforas de todas clases, alcarrazas (*chekkalat*) y botellas para refrescar el agua que se hacen porosas, mezclando sal á la arcilla que sirve para confeccionarlas, y lámparas para aceite (mosbah), cuya forma se remonta á la mas alta antigüedad.

Fomento de la Produccion Nacional.